

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCC S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril de dos mil dieciseis, a las diez horas, en la oficina ubicada en la avenida Leopoldo Benitez s/n y avenida Joaquín Orrantía, edificio Trade Building, Torre A, mezzanine, oficina 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARCC S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: la Economista María Elizabeth Román Rodríguez y el Psicólogo Organizacional Carlos Reynaldo Arguello Román.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Economista María Elizabeth Román Rodríguez y en la Secretaría, el Gerente General, Psicólogo Carlos Arguello Román.

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que el orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día.

La Presidenta solicita que tome la palabra el Gerente General de la Compañía a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que con fecha Diciembre 29 del 2014 se constituyó la compañía y que la misma empezó sus operaciones en Marzo del 2015, teniendo al final del ejercicio económico de dicho año una pérdida de \$129,31. Y que se espera obtener utilidades en el ejercicio económico del año 2016.

La Junta, por unanimidad, aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. La Presidenta de la Junta pone a consideración de los presentes los balances de la compañía correspondientes al año 2015, para lo cual entrega copias de los mismos a los accionistas y les pide que resuelvan sobre los mismos.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que el Secretario elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las once horas con diez minutos.



ECON. MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA



PSIC. CARLOS ARGUELLO ROMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA